

Madrid, 4 de Noviembre de 1.999

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el Art. 82 de la Ley 24/1.988 de 24 de Julio del Mercado de Valores, por medio de la presente se comunica para su incorporación al registro de hechos relevantes de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores que el Consejo de Administración de "TELE PIZZA, S.A." en su sesión celebrada el día 3 de Noviembre de 1.999 ha adoptado entre otros los siguientes acuerdos:

1.- Dimisión de Consejero y nombramiento por cooptación para cubrir la vacante.

El Consejero Don Julio Azcargorta Peral presentó su dimisión del citado cargo, que le fue aceptada unánimemente por el Consejo.

También por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 138 de la Ley de Sociedades Anónimas se acordó nombrar por cooptación para cubrir dicha vacante y hasta la reunión de la próxima Junta General de Accionistas a Don Rainiero Vanni D'Archirafi.

El citado señor, presente, aceptó el nombramiento manifestando no encontrarse incurso en supuesto de incompatibilidad ni incapacitación legal alguna, y en concreto en las previstas en la Ley 12/95 de 11 de Mayo y 14/95 de 21 de Abril de la Comunidad Autónoma de Madrid y demás disposiciones legales de aplicación .

2.- Nombramiento de Consejeros miembros de la Comisión Ejecutiva.

El Consejo acordó por unanimidad, tras los últimos cambios acaecidos en relación con la identidad de los Consejeros, designar a los siguientes para integrar la Comisión Ejecutiva:

Presidente:	Don Pedro Ballvé Lantero
Vocales:	Don Carlos López Casas
	Don Antonio Catalán Díaz
	Don Claudio Boada Palleres
	Don Guillermo de la Dehesa Romero
	Don Joaquín Cayuela Verges
Secretario no Consejero	Don Javier Gaspar Pardo de Andrade

Los indicados señores aceptaron su nombramiento como integrantes de la Comisión Ejecutiva y manifestaron no encontrarse incursos en supuesto alguno de incompatibilidad legal.

3.- Nombramiento de Consejeros miembros de las Comisiones no Ejecutivas.

Por las mismas razones antes aludidas se acordó unánimemente designar a los siguientes Consejeros para formar parte de las Comisiones no Ejecutivas:

3.1.- Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

Presidente: Don Rainiero Vanni de D'Archirafi
Vocales: Don Alfonso Martínez de Irujo Fitz-James Stuart
Don Angel Lozano Roy
Don Carlos López Casas
Don Antonio Catalán Díaz
Secretario no
Consejero Don Javier Gaspar Pardo de Andrade

3.2.- Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Presidente: Don Claudio Boada Palleres
Vocales: Don Carlos López Casas
Don Joaquín Cayuela Verges
Don Guillermo de la Dehesa Romero
Secretario no
Consejero Don Javier Gaspar Pardo de Andrade

4.- Nombramiento de Consejeros miembros de la Comisión de Seguimiento del Proceso de Integración TELE PIZZA/TELE CHEF:

Se acordó constituir una nueva Comisión no Ejecutiva "ad hoc" para el seguimiento del proceso de integración entre las dos compañías, integrada por Consejeros independientes, con la finalidad de velar por el cumplimiento de los principios relativos a dicho proceso acordados en la reunión del Consejo de Administración de 24 de Octubre de 1.999.

Presidente: Don Antonio Catalán Díaz
Vocales: Don Guillermo de la Dehesa Romero
Don Alfonso Martínez de Irujo Fitz-James Stuart
Don Rainiero Vanni D'Archirafi
Secretario
no Consejero: Don Javier Gaspar Pardo de Andrade

Todos los citados señores aceptaron expresamente sus nombramientos como miembros de las diferentes Comisiones.

Todo lo anterior se comunica a los efectos legalmente previstos en la Disposición citada en el encabezamiento de esta comunicación.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Don Javier Gaspar Pardo de Andrade